



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #78

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con siete
4 minutos del jueves veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 **REGIDORES SUPLENTE**
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Sr. Javier Rodríguez Romero -----
17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz -----
23 **SINDICOS SUPLENTE**
24 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
25 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
26 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
27 Sr. Horacio López Gabb -----
28 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
29 **Ausentes:** La regidora Yahaira Mora Blanco.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

Nota: La regidora suplente Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de la señora Yahaira Mora Blanco.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para el señor alcalde, para síndicos, suplentes y propietarios, regidores, suplentes y propietarios, para el asesor legal don Helmer Zumbado, para nuestra secretaria Yorleni Obando y el abrazo fraternal de siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 78 del 23 de octubre del 2025.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 77 y extraordinaria 35-----

V.Lectura de correspondencia recibida -----

VI.Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

VII.Informe de comisiones -----

VIII.Presentación y discusión de mociones -----

IX. Asuntos Varios -----

X.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Antonio que nos dirija a
2 la oración. -----

3 El señor Manuel Antonio Zúñiga Agüero, dirige la oración. -----

4 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**
5 **ordinaria 77 y extraordinaria 35**

6 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente como punto número 4
7 tenemos revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 77 y extraordinaria
8 35.

9 Damos un espacio de unos de 3 a 5 minutos para que vuelvan a revisarlas y
10 posteriormente someterlas a aprobación. Vamos a proceder a la aprobación del
11 acta número 35 que es una extraordinaria donde se vieron dos temas de suma
12 importancia que fue el proyecto del doctor Ureña y el informe que nos dio
13 FEMUCARIBE. Entonces lo sometemos a votación, compañeros y compañeras.
14 Queda aprobada por tres votos. Los regidores Enid Villanueva y Freddy Soto no
15 votan el acta.

16 Vamos a proceder a la aprobación del acta ordinaria número 78 con la salvedad
17 que doña Yorleni nos va a leer una enmienda y posteriormente don Helmer
18 también nos va a aclarar unas dudas. Procede doña Yorleni.

19 Nota enviada por el asesor legal hacia la secretaría del concejo, me permito
20 solicitar en tiempo y forma corrección de error material formulado en la moción de
21 modificación presupuestaria para que la revisión y aprobación se lea de la
22 siguiente forma:

23 Resultando único: En la sesión ordinaria 77 del 16 de octubre 2025 en el acuerdo
24 5 se aprobó modificación presupuestaria 12-2025 y que el propósito de la
25 modificación está destinado a la contratación de **“Encargado de desarrollo**
26 **cantonal PM2”**, lo indicado está redactado en lo conducente y no en lo literal.

27 El error consiste en la categorización de la plaza ya que por error se consignó
28 **“Encargado de desarrollo cantonal PM2”**, cuando en realidad se debió
29 consignar **“Planificador institucional PM1”**, por lo que se solicita la corrección
30 del error material que no modifica el fondo de la moción. Por tanto, se solicita que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 en la lectura de aprobación del acta se lea correctamente “**planificador**
2 **institucional PM1**” y que se consigne esta modificación de carácter material en
3 la aprobación del acta de la sesión 77.

4 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Yorleni. Sometemos a
5 votación este tema de enmienda. Queda aprobada por unanimidad.

6 **ACUERDO 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda realizar enmienda al
7 acuerdo 5 de la sesión ordinaria 77 del 16 de octubre de 2025, donde se aprobó
8 modificación presupuestaria 12-2025, ya que por error se consignó “Encargado
9 de Desarrollo Cantonal PM2” cuando lo correcto es “Planificador Institucional PM
10 1”, para que se lea correctamente. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
11 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES**
12 **JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO**
13 **ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

14 El señor presidente municipal indica que, una vez votada la enmienda,
15 seguidamente tenemos al licenciado que nos va a explicar sobre otra enmienda.

16 El Lic. Helmer Zumbado, Asesor Legal, buenas tardes a todos los presentes y los
17 que nos siguen. La otra enmienda correspondería al acuerdo 8 donde se consignó
18 la moción en la que se le aclaraba a la Junta Vial el tema de la aceptación y
19 donación de caminos públicos con una moratoria hasta el mes de diciembre.
20 Vamos a dejar claro que ese no otorgamiento de caminos públicos o recepción de
21 solicitudes corresponde básica y únicamente a caminos que se están solicitando
22 con fines urbanos, no así los fines agrícolas porque no pretendemos de frenar el
23 desarrollo del cantón. También dejando claro y haciendo la explicación de que se
24 deja afuera o se excluye eso porque el mismo artículo 31 de la ley de catastro
25 permite o deja claro que para efectos de caminos públicos con fines agrícolas la
26 municipalidad puede llevar a cabo el visado de los planos sin necesidad de que
27 se haga una escritura pública de donación de camino público. ¿Por qué lo decimos
28 así y lo aclaramos de una vez? Porque se puede hacer todo el trámite, pero lo que
29 requiere únicamente es el visado porque ya la ley de por sí contempla que los
30 caminos para fines agrícolas, todos aquellos lotes que tengan más de 900 metros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

cuadrados, lo que se debe consignar es el fin y la utilidad de la segregación y la inscripción del camino como tal y con eso ya queda salvado de que es un camino que tiene un fin exclusivo y específico y la modificación de esta debería requerir entonces de un cambio también a nivel del registro. Entonces básicamente sería para que en el acuerdo quede consignado de que esta disposición es para caminos con fines urbanos y que de por sí el artículo 31 los caminos agrícolas van a seguir siendo tramitados bajo la especificación que tiene el artículo 31 de la ley de catastro.

El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias, licenciado, por esa aclaración, sometemos a votación la segunda enmienda por caminos. Queda aprobada por unanimidad la enmienda.

ACUERDO 2: El Concejo Municipal de Talamanca acuerda realizar enmienda al acuerdo 8 de la sesión ordinaria 77 del 16 de octubre de 2025, en donde se le aclaraba a la Junta Vial el tema de la aceptación y donación de caminos públicos con una moratoria hasta el mes de diciembre, se deja claro que se refiere a caminos públicos o recepción de solicitudes que se están solicitando con fines urbanos, no así los de fines agrícolas, los cuales van a seguir siendo tramitados bajo la especificación del artículo 31 de la Ley de Catastro, porque no pretendemos frenar el desarrollo del cantón. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS.** -----

Aprobamos el acta, por favor. Queda aprobada por unanimidad, con las dos enmiendas respectivas.

ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida

V-1 Se remite de expediente de solicitud de licencia de licores presentado por la sociedad Dutch Pot S.A., es una licencia de licores tipo C para el nombre comercial Dutch Pot, ubicado en Puerto Viejo.

La misma se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 **V-2** Se reciben varias consultas de proyectos de ley de la Asamblea Legislativa,
2 25.213, 25.182, 25.110, 24.652, 25.175, 25.065, el 25.920, 25.920, 25.920,
3 25.920, 24.325, 23.338, 23.337, 24.319, 25.041, 24.865, 23.156, 23.843, 25.214,
4 25.202 y 25.032.

5 Se reciben las consultas y se pasan a la comisión de jurídicos.

6 **V-3** Se recibe oficio 18418 DFOE-LOC-1983 de la Contraloría General de la
7 República donde aprueba el presupuesto extraordinario 2-2025 de esta
8 municipalidad, por un monto ₡296,37 millones.

9 Se acusa de recibido el informe de aprobación.

10 **V-4** El martes se recibió invitación de la señora Graymy Cortez Miranda, Jefatura
11 Unidad Regional Huetar Caribe de INAMU para la Comisión Municipal de la
12 Condición de la Mujer, para reunión presencial hoy a la una de la tarde en la
13 Municipalidad de Talamanca, con la funcionaria Aura Vargas Rojas, del equipo de
14 organización y liderazgo.

15 Se acusa de recibido y ya se cumplió la reunión el día de hoy.

16 **V-5** Se recibe minuta de la sesión de trabajo de la RED COMUDAM Huetar Caribe
17 que se celebró el 17 de octubre en la sala de sesiones del Concejo Municipal de
18 Pococí, dando inicio a las 9:45 a.m., finalizando a las 12:50 p.m.

19 Se acusa de recibido la minuta y se traslada a la alcaldía para que tome nota del
20 acuerdo tomado en la minuta.

21 **V-6** Nota suscrita por el señor alcalde municipal, oficio OF.A.M.T-I-0495-2025,
22 remitido al Concejo Municipal en atención al oficio SCMT-INT-189-2025 mediante
23 el cual se emite la siguiente recomendación. “Visto lo analizado en el caso de
24 concreto, este cuerpo colegiado estima conveniente que en su condición de
25 alcalde y en concordancia con las facultades que le brinda el Código Municipal, la
26 Ley General de Administración Pública se someta a una revisión en la propuesta
27 de reglamento del tiempo extraordinario, tomar en cuenta las sugerencias y
28 realizar las modificaciones respectivas. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO
29 LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO, FREDDY SOTO, YAHAIRA
2 MORA Y NEWTON GRANT ARANA”.

3 En atención a las observaciones emitidas se remite para su conocimiento y fines
4 correspondientes el oficio elaborado trasladado por el asesor legal Máster Roy
5 Alberto Castro Astúa que contiene la última versión del reglamento de horas
6 extraordinarias. Adjunta acá el oficio del abogado de la última versión del
7 reglamento de pago de tiempo extraordinario.

8 Se acusa del recibido y se traslada a la comisión de jurídicos, esto ya lo habíamos
9 analizado, pero lo vamos a ver en jurídico para ratificarlo.

10 **V-7** Se recibe invitación de la Junta Comunal de Guabito para el señor Presidente
11 Municipal y al Concejo Municipal, para que participen como Invitados Especiales
12 de Honor con motivo de celebrar los 192 años de separación de Panamá con
13 Colombia, las actividades conmemorativas se van a realizar el 3 de noviembre del
14 presente año en los predios del gimnasio de Guabito, 9:30 de la mañana inicia. El
15 principal objetivo de esta invitación es estrechar lazos de hermandad, amistad y
16 cooperación entre la Municipalidad de Talamanca y el Corregimiento de Guabito,
17 reconociendo el profundo vinculo histórico y cultural que une nuestras
18 comunidades.

19 Se acusa del recibido y se somete a votación para determinar posibles asistentes,
20 se nombrará una pequeña comisión para que nos represente allá en el hermano
21 país de Panamá. Entonces lo sometemos a votación primero para determinar
22 posibles asistentes, serían don Helmer, doña Maritza, don Dani y don Gerardo
23 Torres. Sometamos a votación para que vayan en representación, doña Maritza
24 como vicepresidenta. Quedan aprobados por unanimidad.

25 **ACUERDO 3:** Considerando invitación recibida de la Junta Comunal de Guabito
26 para participar como Invitados Especiales de Honor en las actividades
27 conmemorativas del 3 de noviembre de 2025, en el Corregimiento de Guabito,
28 Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, Panamá, el Concejo
29 Municipal de Talamanca acuerda delegar la participación de los regidores Maritza
30 Medrano Gómez, Donald Williams Shirley, el Lic. Helmer Zumbado Edwards,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

- 1 Asesor Legal, y el señor Gerardo Torres Torres, síndico propietario del distrito de
2 Sixaola, para que participen en estas actividades que se desarrollarán en los
3 predios del Gimnasio de Guabito, a las 9: 30 a.m. (Inicio de acto protocolario).
4 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
5 **POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
6 **MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA,**
7 **ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**
8 **V-8** Se recibe oficio G-2026-2025 suscrito por el señor Alberto López Chávez,
9 gerencia general del Instituto Costarricense de Turismo, remitido a los gobiernos
10 locales, alcaldías, concejales, síndicos y demás colaboradores, municipalidades
11 con zona marítima terrestre en sus jurisdicciones. Sirva la presente para saludarle
12 muy cordialmente al tiempo que deseo informarles que el señor Rodolfo Lizano ya
13 no es funcionario de esta institución por haberse acogido a su jubilación.
14 La dirección titular de la Dirección de Estrategia Turística será ocupada por el
15 señor Antonio Farah Matarrita a partir del primero de noviembre del presente año.
16 Se acusa de recibido.
17 **V-9** Se recibe invitación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para
18 el señor presidente municipal a la presentación oficial del Atlas de Desarrollo
19 Humano Cantonal 2025 a realizarse el jueves 6 de noviembre a las 8.30 de la
20 mañana en el auditorio del Centro de Operaciones de Bomberos F5 en Santo
21 Domingo, Heredia. El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal constituye una
22 herramienta estratégica de análisis territorial que revela con profundidad y rigor
23 los avances y desafíos que enfrentan nuestros cantones en materia de desarrollo
24 humano. Esta edición incorpora un enfoque integral que abarca la gobernanza
25 local, la reducción de pobreza multidimensional, la igualdad de género, la
26 seguridad ciudadana y la inclusión social.
27 Se acusa de recibido y se deja abierta la invitación para la posibilidad de que se
28 anoten participantes.
29 **V-10** Se recibe oficio OF.DSA.MT-0070-2025 de la secretaria de alcaldía
30 municipal, con instrucciones del señor alcalde municipal emite respuesta al oficio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

- 1 SCMT-INT-182-2025 que se había trasladado de parte del concejo sobre solicitud
2 de informe de actividades en celebración del mes del adulto mayor. Se detallan a
3 continuación las acciones realizadas, las actividades previstas, los actores
4 involucrados para garantizar una celebración inclusiva, respetuosa y significativa.
5 En Cahuita, actividad de conmemoración del 01 de octubre Día de la persona
6 adulta mayor, fue el 8 de octubre 2025, encargado departamento social. En Bratsi
7 será el 28 de octubre de 2025 y en Sixaola el 31 de octubre de 2025.
8 Se acusa de recibido el informe.
- 9 **V-11** Se recibe correo electrónico de la dirección de infraestructura Educativa del
10 MEP, con relación a la solicitud que había enviado el CINDEA de Suretka y se
11 había trasladado al señor alcalde y él lo remitió a la dirección de infraestructura.
12 Ellos están indicando que en atención a su solicitud se reconoce la necesidad
13 expuesta. No obstante, es importante informarle que actualmente el centro
14 educativo no registra proyecto activo. Es decir, no tiene un profesional asignado
15 ni dispone de recursos en la Caja Única del Estado, para cubrir las fases del
16 proceso de inversión, formulación, diseño o construcción. Asimismo, tras analizar
17 su nivel de priorización conforme al Macroproceso de Solicitudes de
18 Infraestructura Educativa, aprobado por las autoridades ministeriales en 2024 y
19 de acuerdo con el mapeo 2025 de la Dirección Regional, presenta una prioridad
20 baja en el circuito escolar. En ese sentido, se insta al centro educativo a coordinar
21 con la Supervisión del Circuito y la Dirección Regional la presentación de sus
22 necesidades, a fin de que puedan ser consideradas dentro del mapeo de
23 priorización correspondiente al ejercicio 2026. Una vez recibida la gestión formal
24 según este proceso, esta dirección procederá con la valoración técnica y la
25 eventual asignación conforme a la normativa vigente y la disponibilidad de
26 recursos.
- 27 Si acusa de haber recibido la respuesta, si se queda claro que el MEP como ente
28 rector no tiene posibilidades de ayudar en el problema.
- 29 **V-12** Se recibe invitación de parte de la Mesa de Trabajo por una Agenda Social
30 para los Cuidados de las Niñas, los Niños, y las Personas Adolescentes en Costa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

Rica, para dar continuidad a las **“Jornadas de formación virtual para gobiernos locales, las niñas, los niños y las personas adolescentes en el Centro de la Gestión del Desarrollo Local”**, esta vez invitándoles al cuarto webinar titulado **“Estructuras Locales de Participación de las Niñeces y Adolescencias”**, en este espacio estaremos conversando, entre otras cosas, sobre el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la promoción y la garantía de la participación de las niñeces y adolescentes en la gestión comunal. Esto va a ser el 12 de noviembre de manera virtual, de 9 de la mañana a 10:30 a.m.

Se acusa de recibido el documento.

V-13 Se presenta solicitud de la Directora de la Escuela de Carbón 1, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, donde procede a remitir la señora Michelle Hernández Vargas, cédula 116970759, en sustitución del señor José Alfredo Gutiérrez Gutiérrez, cédula 603040565, quien renuncia a su cargo de forma verbal, sin embargo, se evidencia en acta sus ausencias. Se solicita sustituir con la señora Michelle Hernández Vargas para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Adjunta la certificación de antecedentes penales, copia de la cédula y copia del acta.

Se recibe la solicitud y se pasa a votación, puesto que todo está en orden. Y lo sometemos a votación. Le agendamos la fecha de una vez para que venga el próximo jueves a juramentación. Queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
2. Nota suscrita por la Msc. Julissa Sosa Porras, directora Escuela Carbón 1.
3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR UNA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA CARBÓN 1, CÓDIGO 3327, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, CÉDULA 603040565, QUIEN RENUNCIA A SU CARGO EN LA JUNTA EN



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 **FORMA VERBAL Y SE EVIDENCIA EN ACTAS SUS AUSENCIAS, EN SU**
2 **LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA MICHELL HERNÁNDEZ VARGAS,**
3 **CÉDULA DE IDENTIDAD 116970759, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA**
4 **JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN**
5 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
6 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
7 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA**
8 **VARGAS. -----**

9 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

10 El Dr. Julio Molina, presidente, a continuación, tenemos informes y sugerencias
11 de la alcaldía municipal a cargo del licenciado Rugeli Morales.

12 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias señor presidente,
13 buenas noches para usted, señor presidente, a los compañeros regidores,
14 regidoras, compañeros síndicos, síndicas, señores de la administración que
15 estamos acá y todos los que nos ven por este medio. Bueno, sí, vamos a dar el
16 informativo que damos ahora referente a los programas de trabajo que nosotros
17 tenemos. Y vamos a empezar de una vez con el tema de las acciones
18 administrativas, propiamente de los ejes correspondientes del plan operativo. Qué
19 honor poder informar que ya la Contraloría de acuerdo con el oficio 18418 del
20 lunes 20 de octubre, nos aprobó el Presupuesto Extraordinario #2, que tiene que
21 ver con los recursos para construir el puente La Isla en Sixaola, camino de
22 agricultores. Creo que es una gran noticia para el cantón, pero sobre todo para el
23 distrito de Sixaola y más aún para todos los beneficiarios agricultores que pasará
24 a la historia la problemática del paso que tenían para ahora poder contar con una
25 infraestructura idónea para el traslado de sus productos, ya fue aprobado, esto
26 significa que la administración estaría proyectando todos los procesos para la
27 contratación correspondiente, excelente noticia para Sixaola.

28 Lo segundo es informarle al cantón, a usted señor Presidente y los demás
29 compañeros, que esta semana nos reunimos con el Consejo de Transporte
30 Público y tiene que ver con la problemática que la ruta 710 Bribri -Shiroles, por la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 Pera, por Bambú y viceversa, en este momento está abandonada y no hay
2 concesionario en esa ruta, ellos nos informan que esta ruta en este momento, en
3 este preciso momento, está en el proceso de licitación y que toda empresa que
4 cumple los requisitos establecidos por ley pueden participar en este momento, así
5 que pues creo que le hicimos saber que es de interés de que esa vía, esa ruta,
6 esa zona tenga lo correspondiente a la atención del servicio público que la gente
7 quiere. Vamos a tener una próxima reunión si es necesario y nos han pedido más
8 bien divulgar la información para que empresarios locales puedan tener la
9 información y puedan participar en este momento que está abierta el proceso
10 licitatorio para ver si habrá un operante que pueda adjudicar esa ruta, quiero dejar
11 claro que aunque es un tema que es meramente del Consejo Nacional de
12 Transporte, por la emergencia de la pandemia y por la situación que se vive, por
13 las peticiones y aquí ustedes han visto notas, inclusive en este concejo, se hizo
14 esta coordinación. Nos acompañó las asociaciones de los territorios indígenas,
15 Bribri y Cabécar, en esta reunión. Creo que por lo menos hicimos el mensaje de
16 preocupación para que pronto pueda haber ese servicio.

17 Este informe es del Departamento Social, del trabajo que ellas vienen haciendo
18 con los temas de diferentes programas, en este caso acompañar a 20 mujeres en
19 el distrito de Sixaola en un tema muy importante que tiene que ver con el
20 reconocimiento y superando la violencia contra la mujer. Esto fue impartido por la
21 licenciada Glenda Rodríguez y bajo la coordinación de la oficina Punto Violeta de
22 la Municipalidad y el Departamento Social. Así que me parece importante, ustedes
23 como pueden ver la atención, el alcance, que esto llega a las mujeres del Cantón
24 de Talamanca y así sucesivamente pues se seguirán generando algunas otras
25 capacitaciones con diferentes grupos de mujeres en otros distritos.

26 En ambiental, pues reiterarles que seguimos con el manejo de residuos
27 valorizables, esta vez se está entregando vidrio para la venta, alrededor de 8 mil
28 kilos de vidrio, un proceso que tenemos en el programa ambiental, que es el tema
29 de reciclaje y el servicio que se brinda en el centro de acopio para este fin.

30 También informar de los trabajos de atención de servicios de limpieza que da la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 municipalidad y aquí estamos una vez más en el Puente Binacional, siempre
2 tratando de que la cara de ingreso a nuestro Cantón y a nuestro país esté en las
3 condiciones, ustedes saben que esto no era así antes, y ahora este programa ha
4 venido a solventar pues esta problemática de que podamos tener el ingreso del
5 Cantón de alguna manera en condiciones para que nuestros turistas y visitantes
6 pues tengan una entrada acogedora en ese sitio. Ya informarles los temas de
7 primer impacto de trabajo vial, aquí estamos en Cahuita, ahorita estamos en
8 canales en Cahuita, vamos a hacer una recopilación de trabajo de canales que
9 hemos venido haciendo en todo el Cantón, posiblemente por la problemática de
10 lluvia que estamos teniendo constantemente, no hemos tenido ninguna sequía,
11 no hemos tenido que los caudales de los ríos puedan bajar y más bien está
12 saturada la tierra de tanta agua y esto hace que se requiera hacer este tipo de
13 canales y hemos venido haciendo este trabajo en diferentes sitios y en diferentes
14 distritos. Aquí estamos en Cahuita y ustedes pueden ver con solamente la
15 limpieza cómo se traslada el agua para mejores condiciones de salud de esa
16 población.

17 Y finalmente compañeros, así avanza el programa de trabajo de mantenimiento
18 de los TSB 3 informando a la comunidad que bueno, van a tener problemas en los
19 pasos en esas calles que se vienen interviniendo y que estén tranquilos porque
20 presentamos una mejor superficie de ruedo para todo el tránsito, aquí estamos en
21 Playa Negra, un sitio turístico, ya la primera parte terminada, que es la atención
22 de la superficie de ruedo. Está ya terminado también Patiño y ahora estamos en
23 Ebenezer y así vamos también para otros sectores en Cahuita y Sixaola
24 propiamente en el Switch y Paraíso.

25 Quiero informarles que el programa de mantenimiento rutinario, ya el camino
26 Laurel de la India está completamente terminado. Los caminos en Gavilán Canta,
27 estamos en Gavilán en estos momentos, ahí avanzamos en un 18% apenas,
28 estamos en un tratamiento fuerte sobre el relastreo y el acondicionamiento de esa
29 ruta. China Kichá estamos ya en un 81%, igual estamos haciendo el mismo trabajo
30 rutinario de mantenimiento. Y en Catarina, Pueblo Civil, ya avanzamos a un casi



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 100%. Entonces los dos equipos haciendo frente de trabajo ya en los últimos días
2 que tenemos del año para concluir con el programa. Algunos lugares como Yorkin,
3 vuelvo a repetir, Yorkin sí es un tema que lo hemos tenido presente, sin embargo,
4 es el sitio más hondo donde se tiene que trasladar la maquinaria sobre el río Telire
5 y mientras los tiempos estén como ahorita, no es por falta de voluntad, no es
6 porque no queremos, pero es imposible trasladar equipos en el caudal del río
7 Telire en ese sitio, o sea que realmente para nosotros poder trasladar a Yorkin se
8 requiere de que exista sequía y en este año ustedes saben no ha sido posible eso.
9 Entonces mientras esto no suceda tenemos que esperar el tiempo
10 correspondiente. Eso era lo que quería informarles así de forma rápida y concreta.
11 Gracias señor Presidente, buenas noches para todos.

12 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor alcalde por ese informe, ya
13 todos conocemos la veda política.

14 **ARTÍCULO VII. Informe de comisiones**

15 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente como punto número 7, informe de
16 comisiones.

17 Informe del Regidor Donald Williams Shirley de participación en el I Congreso de
18 Cantones Inteligentes llevado a cabo en el auditorio F5 de los Bomberos en Santo
19 Domingo de Heredia, el día 21 de octubre de 2025, a las 8 a.m. finalizando a las
20 4 p.m.

21 Se mencionó que el poder del 5G en el desarrollo local no está solo en la velocidad
22 de la red, sino en su capacidad de multiplicar la innovación, democratizar el
23 acceso al conocimiento y modernizar la gestión pública. Las municipalidades que
24 impulsen su despliegue serán las que logren atraer inversiones, mejorar la calidad
25 de vida y reducir desigualdades.

26 Se enfatizó que la infraestructura de telecomunicaciones no es solo un tema
27 tecnológico, es un impulso al desarrollo que impacta en productividad, equidad,
28 inclusión digital, servicios públicos y competitividad local. Solo 47 Gobiernos
29 Locales han aprobado el reglamento para facilitar el despliegue de infraestructura
30 de telecomunicaciones y Talamanca es uno de ellos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

El ICLEI es una red global gobiernos locales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. Los miembros y equipo de expertos colaboran mediante el intercambio de experiencias, las alianzas y el desarrollo de capacidades para generar un cambio sistémico que fomente la sostenibilidad urbana.

La innovación territorial es la capacidad de un territorio para transformar sus desafíos en oportunidades mediante la colaboración, el conocimiento y las tecnologías, con el fin de generar desarrollo sostenible e inclusivo.

Se brindó información de otras ciudades del mundo que cuentan con modelo de gestión de residuos como la ciudad de Madrid (Parque Tecnológico de Valdemingómez), así como un caso de éxito proyecto Ciudad Digital Aguas de Sao Pedro de Brasil que transformó su infraestructura urbana a través de una colaboración público – privada, superando limitaciones financieras con éxito.

Se señaló la importancia de las Tech Frontier, que son tecnologías emergentes y de rápida evolución que tienen el potencial de transformar profundamente las industrias, las economías y la sociedad. Además, se brindó la ruta para una ciudad inteligente, las mismas están basadas en innovación, tecnología de información y prestación de sus diferentes servicios.

ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, vamos al punto número 8, que es presentación y discusión de mociones.

VIII-1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO: ACEPTACION DE TERRENO DONDE SE UBICA EL CEMENTERIO DE PARAÍSO.**

El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción, la cual queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 5: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: ACEPTACION DE TERRENO DONDE SE UBICA EL CEMENTERIO DE PARAÍSO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 RESULTANDO:

- 2 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
3 presentar mociones y proposiciones.
- 4 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
5 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
6 los intereses y servicios locales.
- 7 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
8 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
9 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- 10 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
11 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
12 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.
- 13 5. Que el artículo 2 del Código Municipal consagra “La municipalidad es una
14 persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica
15 plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus
16 fines”.
- 17 6. Que resulta indispensable, para un verdadero desarrollo histórico CONTAR con
18 camposantos y cementerios adecuados, y con un orden necesario con los
19 requerimientos de salud y de planificación y ordenamiento territorial.
- 20 7. Oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-OFI-0824-2025 suscrito por el Ing. Sergio
21 Álvarez Agüero, Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Talamanca – Valle La
22 Estrella.

23 **POR TANTO, SE ACUERDA:** I- El Concejo Municipal del Cantón de Talamanca,
24 acepta la donación del predio donde se ubica el Cementerio de Paraíso, ubicado
25 en el Asentamiento de INDER denominado País, bloque 7 C, identificado con el
26 número de predio P-382-1-7-C y descrito según el plano catastrado L-30754-2025,
27 con un área de 5.734 m². II. Se autoriza al Alcalde Municipal Lic. Rugeli Morales
28 Rodríguez para que comparezca ante el notario del INDER para la firma de la
29 escritura de formalización. III. Cabe mencionar que ya existe un plan de mejora
30 para el predio citado, debido a que el cementerio ya existe. **SOMETIDA A**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS. -----

VIII-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO: ACEPTACION DE TERRENO DONDE SE UBICA LA PLAZA DE DEPORTES DE PARAÍSO.**

El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción, la cual queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 6: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: ACEPTACION DE TERRENO DONDE SE UBICA LA PLAZA DE DEPORTES DE PARAÍSO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:
RESULTANDO:

1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar mociones y proposiciones.

2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses y servicios locales.

3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.

5. Que el artículo 2 del Código Municipal consagra "La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus
2 fines”.

3 6. Que resulta indispensable contar con espacios adecuados para la práctica
4 deportiva y recreativa, en beneficio de toda la población.

5 7. Oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTTA-OFI-0820-2025 suscrito por el Ing. Sergio
6 Álvarez Agüero, Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Talamanca – Valle La
7 Estrella.

8 **POR TANTO, SE ACUERDA: I-** El Concejo Municipal del Cantón de Talamanca,
9 acepta la donación del predio donde se ubica la Plaza de Deportes de Paraíso,
10 ubicado en el Asentamiento de INDER denominado País, bloque 8 C, identificado
11 con el número de predio P-61-8-C y descrito según el plano catastrado L-41385-
12 2025, con un área de 9.645.96 m2. **II.** Se autoriza al Alcalde Municipal Lic. Rugeli
13 Morales Rodríguez para que comparezca ante el notario del INDER para la firma
14 de la escritura de formalización. **III.** Cabe mencionar que ya existe un plan de
15 mejora para el predio citado, debido a que la plaza de deportes ya existe.
16 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
19 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON**
20 **GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

21 **ARTÍCULO IX. Asuntos varios**

22 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, cede la palabra a doña Maritza.
23 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta municipal, muy buenas tardes,
24 saludos al alcalde, a los regidores, síndicos y todos los que nos ven por los
25 medios. Quiero hacer referencia, no sé realmente dónde hay que exponerlo, pero
26 hace días venía con ese inconveniente, con esa duda o con esa inquietud, el
27 puente entrando Puerto Viejo dice Gael, pero está mal escrito y vieras que es muy
28 bueno corregirlo y que se escriba realmente como debe ser, tal vez preguntarle al
29 asesor quién es el que tiene en este caso escribir bien el nombre de ese puente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

- 1 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, sí, doña Maritza, eso es una ruta nacional,
2 entonces le toca al MOPT directamente a la parte del CONAVI con la sección de
3 nomenclatura, las que tienen que hacer esos arreglos, no somos nosotros.
4 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, tal vez también hacerles un llamado
5 a ellos o si ellos están escuchando en este medio, ya que vean que ese puente
6 es Gayle, se escribe GAYLE y dice Gael, está realmente muy mal escrito.
7 Entonces sería muy bueno que se escriba correctamente.
- 8 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maritza. En asuntos varios
9 quiero referirme a la cancelación de la reunión de mañana que teníamos con los
10 diputados de la provincia, se les había mandado la invitación con anticipación y
11 de una forma muy descortés nos mandan dos representantes nada más, creo que
12 es una falta de respeto para este cantón, de verdad creo que es una falta de
13 respeto, ya se le mandó nota, no vamos a recibir a los asesores porque no tienen
14 ningún poder de decisión en cuanto a proyectos o cualquier cosa que quiera este
15 municipio, por lo tanto, queda ya cancelada la reunión extraordinaria del día de
16 mañana viernes, y vamos a programar la reunión para el próximo miércoles,
17 sesión extraordinaria miércoles, el que nos había pedido un espacio era el señor
18 Kelly Brown, ¿qué les parece compañeros para el miércoles o para el viernes?
19 Queda para el miércoles a las cuatro y media, entonces sometemos a votación
20 eso compañeros, miércoles 29 de octubre de 2025.
- 21 **ACUERDO 7:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda celebrar sesión
22 extraordinaria el miércoles 29 de octubre de 2025 a las 4:30 p.m. en la sala de
23 sesiones municipales con el fin de dar audiencia al señor Kelly Brown, vecino de
24 Puerto Viejo, quien presentará un plan de crecimiento económico y cultural del
25 cantón de Talamanca. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
26 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO**
27 **MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ,**
28 **NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS.**
- 29 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Donald Williams.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 78 del 23/10/2025

1 El Regidor Donald Williams Shirley, buenas tardes a todos y todas, nada más me
2 quiero referir a la actividad de ciclismo que se va a llevar en Cahuita mañana, yo
3 la semana pasada dije que es una actividad muy linda porque lo está haciendo la
4 Federación de Ciclismo y en la comunidad va a estar cualquier cantidad de
5 personas, entiendo que ellos han estado haciendo los trámites a nivel regional
6 tanto en Limón, pero siento que es una actividad para darle el apoyo porque
7 realmente la gente ha buscado el Caribe Sur, o sea Cahuita para llevar a cabo
8 ese evento, entonces yo siento que es una buena actividad, nos beneficia tanto a
9 la comunidad de Cahuita como al Cantón, porque es una especie de turismo
10 nacional, yo entiendo que no han venido a hacer ciertas solicitudes, pero eso
11 empieza mañana, pero si podemos hacer algo para apoyar el evento, yo creo que
12 podría ser bien.

13 El señor Julio Molina, presidente, sí, Don Dani, yo creo que estamos a destiempo
14 totalmente pasados y es imposible tomar decisiones en este momento porque la
15 actividad es el sábado o mañana, entonces lástima porque este concejo y esta
16 Administración siempre han apoyado las actividades del Cantón y eso lo tenemos
17 claro. Otra cosa importante que me dicen los compañeros, al hacer los trámites
18 en Limón, Limón les tiene que resolver, si hubieran hecho los trámites acá,
19 nosotros tenemos que resolverles, entonces que quede claro que este concejo y
20 esta Administración no están en contra de esas actividades ni del progreso del
21 Caribe Sur ni del progreso del Cantón, pero sí tenemos que seguir un orden, un
22 orden lógico de cada una de las actividades que se realizan o se van a realizar en
23 este Cantón.

24 **ARTÍCULO X. Clausura** Damos por finalizada la reunión del día de hoy, darle
25 las gracias a Dios Todopoderoso por tenernos aquí un día más, por haber estado
26 en santa paz, que Dios bendiga sus hogares, que Dios bendiga sus finanzas, que
27 Dios los bendiga a cada uno de ustedes y hemos dado por finalizada la sesión del
28 día de hoy, al ser las dieciocho horas con dos minutos.

29

30 Yorleni Obando Guevara
31 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

32 yog